



Leyla Jazmin Rubiano-Cepeda

E-mail: lrubiano05@uan.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9874-9428>

Nohemí Marcela Bedoya-Ríos

E-mail: nbedoya56@uan.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1849-6238>

Universidad Antonio Nariño. Bogotá, Colombia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Rubiano-Cepeda, L. J., & Bedoya-Ríos, N. M. (2024). Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización. *Revista Sociedad & Tecnología*, 7(2), 223-239. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v7i2.415>.

==== o =====

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

RESUMEN

Ante el fracaso del enfoque tradicional de disciplina es necesario un cambio de paradigma sobre la justicia en el contexto educativo. El presente estudio de sistematización tiene como objetivo analizar el estado de la producción científica sobre justicia escolar restaurativa; para lo cual se explora la producción científica sobre el tema y se sintetizan las principales discusiones encontradas. Para el cumplimiento de estos propósitos se empearon los métodos revisión documental, hermeneúico y estadístico. Las fuentes consultadas fueron Scopus, WOS y Scielo. Se seleccionaron 30 artículos publicados entre 2018 y 2023 que cumplieron los criterios de inclusión. Entre los principales hallazgos se encuentra que el país con mayor producción científica sobre esta temática es Estados Unidos, seguido por Brasil. El año con mayor porcentaje de investigaciones es 2020. Se identifican y analizan tres categorías temáticas: a) justicia y prácticas restaurativas, b) disciplina y convivencia escolar y c) implicación de los docentes. Además, se señala el protagonismo de los docentes y sus prácticas en el cambio de la disciplina tradicional. Se reconoce una diversidad de estrategias y prácticas restaurativas. Por último, se hace énfasis en los resultados positivos de la implementación integral de programas de justicia escolar restaurativa.

Palabras clave: justicia escolar restaurativa, disciplina, docentes, convivencia escolar, sistematización

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

Trends in restorative school justice in the global context. Systematization study

ABSTRACT

Given the failure of the traditional approach to discipline, a paradigm shift regarding justice in the educational context is necessary. The objective of this systematization study is to analyze the state of scientific production on restorative school justice; For which the scientific production on the topic is explored and the main discussions found are synthesized. To fulfill these purposes, documentary review, hermeneutic and statistical methods were used. The sources consulted were Scopus, WOS and Scielo. 30 articles published between 2018 and 2023 that met the inclusion criteria were selected. Among the main findings is that the country with the greatest scientific production on this topic is the United States, followed by Brazil. The year with the highest percentage of research is 2020. Three thematic categories are identified and analyzed: a) justice and restorative practices, b) discipline and school coexistence, and c) teacher involvement. Furthermore, the role of teachers and their practices in changing the traditional discipline is highlighted. A diversity of restorative strategies and practices is recognized. Finally, emphasis is placed on the positive results of the comprehensive implementation of restorative school justice programs.

Keywords: restorative school justice, discipline, teachers, school coexistence, systematization

==== o ====

Tendências da justiça escolar restaurativa no contexto global. Estudo de sistematização

RESUMO

Dado o fracasso da abordagem tradicional da disciplina, é necessária uma mudança de paradigma em relação à justiça no contexto educacional. O objetivo deste estudo de sistematização é analisar o estado da produção científica sobre justiça restaurativa escolar; Para o qual é explorada a produção científica sobre o tema e sintetizadas as principais discussões encontradas. Para cumprir esses propósitos, foram utilizados métodos de revisão documental, hermenêuticos e estatísticos. As fontes consultadas foram Scopus, WOS e Scielo. Foram selecionados 30 artigos publicados entre 2018 e 2023 que atenderam aos critérios de inclusão. Entre as principais conclusões está que o país com maior produção científica sobre o tema são os Estados Unidos, seguido pelo Brasil. O ano com maior percentual de pesquisas é 2020. São identificadas e analisadas três categorias temáticas: a) justiça e práticas restaurativas, b) disciplina e convivência escolar e c) envolvimento docente. Além disso, é destacado o papel dos professores e das suas práticas na mudança da disciplina tradicional. Uma diversidade de estratégias e práticas restaurativas é reconhecida. Finalmente, é dada ênfase aos resultados positivos da implementação abrangente de programas de justiça escolar restaurativa.

Palavras-chave: justiça escolar restaurativa, disciplina, professores, convivência escolar, sistematização.

INTRODUCCIÓN

Un aspecto debatido de manera constante por los investigadores en el campo de la educación es el aumento de la deserción y de la violencia en los contextos escolares. En el abordaje tradicional de los conflictos se insinúa una cultura denominada como “Tubería de la escuela a la prisión” (Wald y Losen, 2003, como se citó en Morrison, 2013); esta denominación sintetiza los resultados de estudios realizados en Estados Unidos tales como “*Dignity in Schools*”, donde se señala que la exclusión de un estudiante del ambiente escolar puede finalizar con la deserción y su posterior reclusión en una cárcel (Morgan, 2021). Mientras que, otras realizadas en Australia evidencian que en Queensland la exclusión es una práctica disciplinaria frecuente, por ejemplo, en 2017 se produjeron más de 75.000 suspensiones o exclusiones (Bleakley y Bleakley, 2019). Dentro de este abordaje tradicional se enfatiza en la idealización de lo que representa la justicia y el sistema, llegando a perpetuarse una noción de justicia como sinónimo de castigar, excluir, aislar y regular al infractor (Morrison, 2013; Sandwick et al., 2019; Schilling y Kowalewski, 2021).

Frente a esta situación, autores como Morrison (2013) proponen la alternativa de la Justicia Escolar Restaurativa (JER), entendiéndola como un producto y proceso de la cultura institucional. Con una óptica que se centra en la ecología del individuo e involucra a la comunidad como actor principal y responsable de tomar de las decisiones que le competen, encontrando la razón desde la emoción.

Por fuera de los contextos educativos, diferentes prácticas ancestrales y experiencias exitosas mundiales han resignificado las consecuencias de una acción particular como el delito, no solo como un daño al individuo, sino como una ruptura de las relaciones que se entretienen en una sociedad. La justicia restaurativa aborda el conflicto de manera más amplia, involucra nuevos actores en el proceso y hace énfasis especial en la víctima y en el rol que desempeña la comunidad (Zehr, 2006). En relación con lo anterior, el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas (IIRP) determina que la justicia restaurativa incluye el uso de procesos informales y formales que anteceden al delito o a las conductas indebidas. Estos métodos forjan proactivamente relaciones y crean un sentido de comunidad para evitar y manejar el conflicto (Wachtel, 2013).

En el contexto escolar, este modelo alternativo de justicia se erige como una respuesta pedagógica que orienta los métodos de construcción de comunidad y convivencia en el colegio. Invita a un nuevo enfoque para la aplicación y enseñanza de la norma encaminada al reconocimiento y formación de la víctima, el victimario y los integrantes de la institución. Asimismo, propicia el restablecimiento de derechos del estudiante afectado, indaga por la verdad, establece estrategias de restauración y de garantías de no repetición, pero a su vez, es una oportunidad extraordinaria para construir nuevos aprendizajes (Britto Ruiz, 2010).

La investigación y producción académica relacionada con la JER ha cobrado relevancia a nivel mundial en los últimos años, pues esta se presenta como una respuesta en los casos o situaciones en los que la justicia ordinaria no abarca en su totalidad una reparación, donde el proceso judicial típico desatiende la necesidad de la víctima de información, narración de los hechos, control y restitución o reivindicación. Sin embargo, los resultados de estas investigaciones se encuentran dispersos y se requiere un ejercicio de sistematización.

Un antecedente relevante para esta revisión es el documento *Use of Restorative Justice and Restorative Practices at School: A Systematic Literature Review*, del departamento de humanidades y ciencias sociales de la universidad de Sassari, Italy (Lodi et al., 2022), en el que los investigadores evidencian un interés en las escuelas por implementar la justicia restaurativa y sus prácticas. Aseveran que aún se tienen pruebas limitadas sobre el impacto de la justicia y prácticas restaurativas en entornos escolares y sugieren ampliar la investigación en este campo.

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

En este contexto se inscribe el presente estudio con el objetivo de analizar el estado de la producción científica sobre justicia escolar restaurativa; en tal sentido, se explora la producción científica sobre el tema y se sintetizan las principales discusiones encontradas.

Esta revisión aporta de manera eficiente para reconocer el panorama mundial, las tendencias en investigación y las principales discusiones que actualmente se refieren a la JER. Las preguntas que orientan este trabajo son: ¿Cuáles son las principales tendencias en la literatura científica sobre la JER? Y ¿Cuáles son las discusiones más relevantes propuestas por los autores que investigan actualmente sobre la JER? Se espera que los resultados encontrados sirvan como punto de partida para futuras investigaciones.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este estudio de sistematización se consultaron materiales bibliográficos en tres bases de datos: Scopus, Web Of Science y Scielo. Las dos primeras fuentes se escogieron debido a la relevancia científica y la cantidad de revistas asociadas. En cuanto a Scielo, esta base de datos cuenta con reconocimiento en el contexto de Latinoamérica, facilitando la selección y evaluación de los artículos. Se consultó un periodo de tiempo equivalente a los últimos seis años, es decir, desde enero de 2018 hasta octubre de 2023. Se organizó y analizó la información encontrada en 30 artículos cribados. Esta revisión se realizó tomando con fecha de corte el 31 de octubre 2023.

Procedimiento

La búsqueda se realizó mediante el empleo del término "*restorative school justice*" tanto en inglés como en español, utilizando los operadores booleanos "*and not*" penal y "*and not*" legal. En segundo lugar, se estableció el periodo de tiempo a consultar que son los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 hasta el mes de octubre. Los documentos catalogados fueron artículos científicos de libre acceso, que corresponden a los siguientes criterios de inclusión: estar ubicados dentro de las tres fuentes de búsqueda (Scopus, Web of Science y Scielo), dentro las siguientes áreas: "Educational Research" (WOS), "Social Sciences" (Scopus) y "Education" (Scielo). Se incluyeron documentos en todos los idiomas. Los documentos con énfasis en asuntos legales y/o penales fueron excluidos.

El inventario se constituyó inicialmente con 51 artículos; Scopus (30), Wos (17) y Scielo (4). Se eliminaron nueve títulos repetidos y doce relacionados con delincuencia juvenil o con el ámbito legal. Finalmente, los treinta artículos científicos sobre el tema de la JER que cumplieron con los criterios anteriormente descritos se seleccionan como muestra. La información se sistematizó en una matriz de Excel (cuadro 1).

Cuadro1. Matriz de organización

No	Año	Datos de publicación	Título	Resumen	Palabras clave	País	Campos temáticos
El consecutivo de los documentos	El año en que se publicó el documento	Nombre de la revista donde fue publicado, título y página	Nombre que se le asigna al artículo	Traducción del resumen elaborado por el autor	Traducción de las palabras más importantes designadas por el autor	Lugar geográfico de publicación del artículo	Organización por categorías temáticas como elaboración propia

Esta revisión exploró inicialmente las tendencias a nivel mundial en cuanto a tres aspectos de interés: 1) identificación de los países que tienen mayor investigación y producción científica sobre JER; 2) tendencia de publicación sobre JER a lo largo del intervalo de tiempo consultado y 3) tendencias respecto a los principales campos temáticos identificados en la literatura consultada. Dentro de cada uno de los campos identificados se recogen los principales argumentos y discusiones planteadas por los autores.

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

Para cada una de las tendencias mencionadas se realizaron análisis cuantitativos correspondientes a las distribuciones de frecuencias/porcentajes por país y por año, así como, análisis cualitativos para identificar las categorías emergentes respecto a los campos temáticos (Molina et al., 2012). Procesos que se apoyaron en los métodos: revisión documental hermenéutico y estadístico.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan y discuten los principales hallazgos obtenidos mediante la revisión bibliográfica realizada, siguiendo los aspectos declarados en la matriz previamente elaborada.

ARTÍCULOS SELECCIONADOS SOBRE JER

Primeramente, se organizó y clasificó la información de interés de los documentos seleccionados, tal como se muestra en el siguiente cuadro 2:

Cuadro 2. Artículos seleccionados

No	ARTÍCULO/AUTOR/AÑO
1	Restorative justice ideology among secondary school teachers in Ghana: investigating the role of collectivism and personality (Parimah et al., 2018)
2	The Potential of Restorative Practices to Improve Disciplinary Gaps: The Story of a High School Leadership Team (Mansfield et al., 2018)
3	Restorative justice as the rx for mistreatment in academic medicine: Applications to consider for learners, faculty, and staff (Acosta y Karp, 2018)
4	Mediação de conflitos, justiça restaurativa: caminhos para uma escola mais justa? (Schilling, 2018)
5	The Deviance Data: Disintegrative Shame and Exclusion in Queensland Schools (Bleakley y Bleakley, 2019)
6	"You have to find your slant, your groove:" One Physical Education Teacher's (Lynch y Curtner, 2019)
7	High School Teachers' Perceptions of Restorative Discipline Practices (Rainbolt et al., 2019)
8	A neo-colonial web of obsolete disciplinary hierarchies, curricula and technologies in the Trinidadian education system (Williams, 2019)
9	Fostering Community, Sharing Power: Lessons for Building Restorative Justice School Cultures (Sandwick et al., 2019)
10	Violências escolares e justiça restaurativa na escola básica estadual de São Paulo na visão dos professores – o papel do diálogo (Santos y Xavier dos Santos, 2019)
11	Direitos humanos e justiça restaurativa nas escolas: Entre decretos e a prática da cidadania no contexto da democracia brasileira (Reis y Guimarães, 2019)
12	Classroom peace circles: Teachers' Professional Learning and Implementing Restorative Dialogue (Parker y Bickmore, 2020a)
13	Punishment and Motivation in a Just School Community (Curren, 2020)
14	What makes a response to classroom errors permissible? (Coverdale, 2020)
15	Algorithms for the repair work of mediation of the territorial reconciliation service in difficult cases (Belonogova y Prokopyeva, 2020)
16	Círculos restaurativos: uma experiência de enfrentamento à violência escolar (Leajanski y Pimentel, 2020)
17	Complexity in restorative justice education circles: power and privilege to express perspectives on sexual health, identities, and relationships (Parker y Bickmore, 2020b)
18	Restorative Discipline Practices: An Action Research Project in Zimbabwean Primary Schools (Chiramba y Harris, 2020)
19	Restorative justice and the school-to-prison pipeline: a review of the existing literatura (Morgan, 2021)
20	Building peace one school at a time: a case study for Catholic schools in South Africa (Baker et al., 2021)
21	Difícil encontro da justiça com a educação: problematizações sobre a justiça restaurativa (Schilling y Kowalewski, 2021)

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

22	¿Cómo se construye la convivencia escolar en la educación Montessori? Un estudio de caso de una escuela Montessori en Valparaíso, Chile (Cuevas et al., 2021)
23	Family conferences: accountability at the grassroots level: a comparative analysis between the Netherlands and South Africa (De Jong, 2021)
24	Direitos humanos e justiça restaurativa nas escolas: o que pensam os professores? (Pereira y Guimaraes, 2021)
25	Restorative Practices: Using Local Evidence on Costs and Student Outcomes to Inform School District Decisions on Behavioral Interventions (Hollands et al., 2022).
26	Implementation of Whole School Restorative Approaches to Promote Positive Youth Development: Review of Relevant Literature and Practice Guidelines (Mas-Expósito et al., 2022).
27	Healing Schools: A Framework for Joining Trauma-Informed Care, Restorative Justice, and Multicultural Education for Whole School Reform (Parameswaran et al., 2023)
28	Teacher Perspectives on Effective Restorative Practice Implementation: Identifying Programmatic Elements that Promote Positive Relational Development in Schools (Stuart McQueen et al., 2023)
29	"You fight your battles and you work out how you're going to change": the implementation, embedding and limits of restorative practices in an Australian rural (Stahl et al., 2023)
30	Relational responsibility, social discipline and behaviour in school: re-orienting discipline and authority through a distributed network of relational accountability (Hibbin, 2023)

A continuación, se presentan los resultados para cada una de las tendencias analizadas.

PAÍSES CON MAYOR INVESTIGACIÓN SOBRE JER

La distribución de los documentos por país permitió identificar que el país con mayor producción de artículos científicos en el periodo 2018 - 2023 sobre justicia escolar restaurativa es Estados Unidos (11), seguido por Brasil (6), Sudáfrica (3), Reino Unido (3), Australia (2) y Canadá (2), en los últimos lugares se encuentran Chile, Ghana y Rusia con una (1) investigación publicada respectivamente (figura 1).

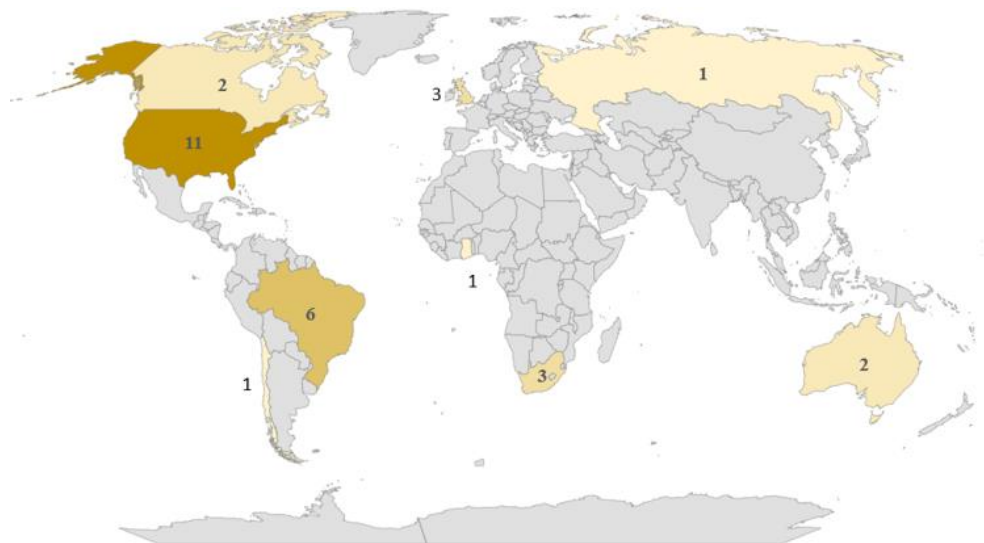


Figura 1. Cantidad de artículos científicos sobre JER por país

Probablemente una de las principales causas de la mayor investigación en Estados Unidos es la preocupación por algunos resultados negativos del sistema de justicia tradicional o punitivo en los entornos escolares. Este aspecto coincide con los estudios realizados que analizan la relación entre la sanción o exclusión y los niveles de abandono o fracaso escolar (Morgan, 2021). En cuanto a Latinoamérica, el país que demuestra mayor avance en el tema es Brasil.

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

Vale la pena señalar que, aunque en Colombia el tema circula en la cotidianidad por el panorama político actual y la entrega del informe de la Comisión de la Verdad, en la revisión no se encontró ningún artículo científico publicado en este periodo en las bases de datos consultadas.

TENDENCIA DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS POR AÑO

En cuanto a la publicación de artículos por año, se identificó que en el periodo analizado (2018-2023), alrededor de una cuarta parte de las publicaciones se concentraron en el año 2020 (27%), seguido por el año 2021 (20%). El año 2022 (3%) presenta el menor número de publicaciones, sin embargo, es importante considerar factores externos como la vuelta a la presencialidad de las instituciones educativas después de la pandemia, tal como se observa en el siguiente gráfico 1.

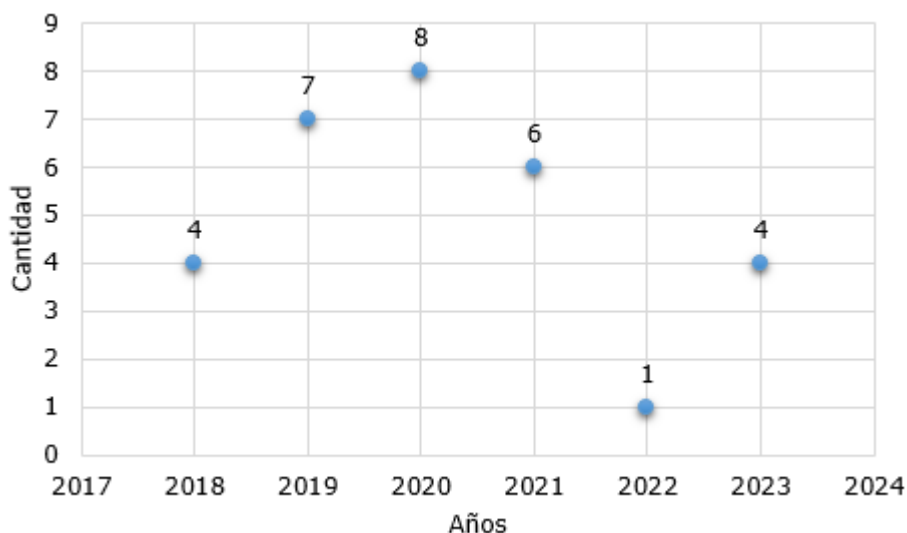


Gráfico 1. Publicaciones por año

Lo que se observa como tendencia general desde el 2018 es un aumento paulatino que tiene su cresta en 2020. Las cifras indican una posterior disminución en los años 2021 y 2022, un discreto aumento en el 2023; pero, como ya se mencionó, el porcentaje de publicaciones del año 2023 no representa la totalidad de la investigación, debido a que solo se tuvieron en cuenta los artículos científicos de los primeros 10 meses del año, es posible inferir un decrecimiento en el interés por la producción científica sobre el tema. Esto contrasta ampliamente con las recomendaciones realizadas en los artículos revisados, donde se señala reiteradamente la necesidad de continuar realizando investigaciones sobre el asunto, motivadas por su relevancia y los resultados alentadores de las escuelas donde se implementa el modelo de la JER.

Esta disminución de las publicaciones en últimos años también contrasta con la aparición de nuevas iniciativas, por lo menos en el contexto colombiano, para la implementación de este modelo dentro de las instituciones educativas; ejemplo de ello, es el programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. Este proceso aborda en uno de sus ejes fundamentales la justicia restaurativa en los contextos escolares. Desde el año 2021 ha involucrado 240 instituciones educativas en la estrategia de JER. Estas iniciativas de JER se encuentran en las 20 localidades de Bogotá. El programa trabaja con cuatro líneas temáticas: 1) pedagogías de la memoria y la verdad, 2) educación

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

socioemocional y ciudadana, 3) pedagogías de la reconciliación y 4) gestión pacífica de conflictos (Secretaría de Educación del Distrito, 2021).

TENDENCIAS EN LOS CAMPOS TEMÁTICOS Y DISCUSIONES SOBRE LA JER

Los 30 artículos abordan el tema de la JER desde diferentes perspectivas, por lo tanto, para su análisis fue necesario primero identificar el tema central propuesto en cada documento y posteriormente organizarlos y clasificarlos, llegando a la construcción de tres categorías generales o campos temáticos, estos son: 1) justicia y prácticas restaurativas, 2) disciplina y convivencia escolar y 3) implicación de los docentes. A continuación, se presenta una descripción de las características de cada categoría, así como de los principales argumentos y discusiones propuestas por los autores que las integran.

1) Justicia y prácticas restaurativas: Este campo congrega los artículos que definen la justicia restaurativa y las prácticas asociadas. En general se menciona la justicia social, pedagogías transformadoras, cambio de paradigmas y apertura a la experiencia. En cuanto a las prácticas son reiterativas el diálogo, los círculos restaurativos y las conferencias familiares, entre otras.

Los investigadores han definido la justicia restaurativa en el contexto escolar como un enfoque disciplinario alternativo al enfoque tradicional punitivo de la disciplina (Stahl et al., 2023; Weaver y Swank, 2020). Los valores que rigen la justicia restaurativa son: participación, autonomía, respeto, búsqueda de sentido y pertenencia en la responsabilidad por el daño causado, pero también en la satisfacción de las necesidades surgidas de la situación de conflicto. Este tipo de enfoque restaura un sentido de justicia, dignidad y seguridad (Schilling y Kowalewski, 2021).

No obstante, en los procesos de implementación de JER deben plantearse varias preguntas que permitan identificar cuáles son los conflictos que se quieren corregir, quiénes son los actores (solo niños o también adultos) y, quién y cómo se ejerce este enfoque (Schilling, 2018).

Una pieza esencial en estos procesos son las prácticas restaurativas o intervenciones en justicia restaurativa, que tienen por objetivo afirmar la igualdad de derechos y el valor de los perjudicados, enseñar a los infractores como hacer las cosas bien y fortalecer las relaciones y normas cooperativas (Curren, 2020).

Estas prácticas tienen una amplia gama que puede ir desde las disculpas que, según Weaver y Swank (2020) en el marco restaurativo tienen tres componentes: reconocimiento, afecto y vulnerabilidad, hasta la implementación de otras estrategias más elaboradas de prácticas restaurativas como el arbitraje, círculos de paz restaurativa (Parker y Bickmore, 2020a), círculos restaurativos (Leajanski y Pimentel, 2020), círculos de pacificación y mediación entre pares (Chiramba y Harris, 2020), el diálogo y los círculos de paz o de emergencia (Cuevas et al., 2021), el acuerdo de respeto, la redacción de cartas (Weaver y Swank, 2020), las conferencias grupales familiares (De Jong, 2021), la mediación familiar, apertura a la experiencia (Parimah et al., 2018), círculos de educación en justicia restaurativa (Parker y Bickmore, 2020a; Mas-Expósito et al., 2022), prácticas pedagógicas (Maldonado et al., 2020), praxis restaurativa sistémica (Williams, 2019), las redes distribuidas de responsabilidad relacional (Hibbin, 2023) y los algoritmos tecnológicos restaurativos (Belonogova y Prokopyeva, 2020).

Vale la pena resaltar que estas prácticas restaurativas no siempre tienen resultados efectivos, De Jong (2021) manifiesta que, las conferencias de grupos familiares son efectivas en Países Bajos, pero en lugares como Sudáfrica se encuentran completamente infrutilizadas. En los círculos restaurativos es necesario realizar un constante esfuerzo para fomentar el diálogo y la participación, debido a que se puede correr el riesgo de que las personalidades más fuertes

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

opaquen a los más callados o poco participativos reforzando la exclusión de los estudiantes (Parker y Bickmore, 2020b).

El tratamiento de la JER es amplio y asume diferentes tonalidades, tantas como comunidades educativas y contextos existen. Se ha abordado desde variedad de ópticas, por ejemplo, la económica, en el caso del estudio de Hollands et al. (2022) realizado en 14 escuelas de Estados Unidos, donde se midieron los costos de la implementación de las prácticas restaurativas en los contextos escolares y se determinó la necesidad de una amplia inversión en capacitación y compromiso para transformar la forma en que se gestiona el conflicto y las perspectivas. Otra mirada, se refiere a las políticas públicas, como en la propuesta sobre matices normativos expresadas en las políticas públicas de Sao Paulo en Brasil; estudio realizado por Schilling y Kowalewski (2021), donde identificó tres aspectos relevantes para el ejercicio de la justicia restaurativa: la escucha, la apertura a la alteridad y la mediación con la palabra.

También, el tema ha sido objeto de análisis desde una perspectiva de aspectos democráticos y sociales; por ejemplo, Schilling (2018), desde el marco de Fraser, analiza tres dimensiones sobre la justicia: económica, cultural y política. Este planteamiento está acorde con el trabajo de Reis y Guimarães (2019), quienes indican que la justicia restaurativa al igual que la doctrina de los Derechos Humanos es fundamental para el desarrollo de comunidades democráticas y dignas.

De igual forma, distintas perspectivas implican las narrativas de egresados de programas que capacitan en justicia restaurativa de docentes y administradores (Reis y Guimarães, 2019). En Sudáfrica se presenta evidencia del programa "Construyendo Escuelas Pacíficas" que se basa en los principios de la doctrina Social Católica (Baker et al., 2021).

Por otro lado, al parecer las prácticas disciplinarias punitivas no son exclusivas de las escuelas en Estados Unidos, donde se realizó un estudio sobre el maltrato de los estudiantes en las facultades de medicina. Los autores concluyen que la justicia restaurativa es un enfoque que se debería implementar en los ambientes de aprendizaje y trabajo (Acosta y Karp, 2018).

Escuelas de Australia (Bleakley y Bleakley, 2019) y Rusia (Belonogova y Prokopyeva, 2020) han implementado software y programas tecnológicos que facilitan el análisis de datos y permiten determinar patrones que ayudan a las escuelas en la implementación de programas y prácticas de justicia restaurativa.

Por último, es necesario apuntar que, aunque Curren (2020) afirma que existen prácticas en las escuelas que no cumplen con las expectativas sociales y disminuyen las oportunidades de los niños de tener una vida próspera y aportar a la comunidad, la JER tampoco es el camino más cómodo, Schilling y Kowalewski (2021), manifiestan que la justicia restaurativa se aleja de la uniformidad y la estabilidad, y se rige, como una lucha transversalizada, por múltiples voces y tensiones.

2) *Disciplina y convivencia escolar*: En esta categoría cobran relevancia los aspectos disciplinares como el castigo, la exclusión, el enfoque punitivo, la violencia y el racismo. Se determinan como prácticas contrarias que impiden el proceso de una convivencia escolar sana.

La escuela es una representación de la sociedad, en ella se manifiestan prácticas disciplinarias que determinan en gran medida la forma en que el estudiante se relaciona con la vida y la comunidad. Schilling y Kowalewski (2021) mencionan que, así como el estado de crisis es el estado normal de las sociedades humanas, los conflictos están presentes en cualquier institución. Las suspensiones y exclusiones al parecer han evolucionado y se han convertido en un fenómeno con mayor recurrencia en los sistemas escolares de todo el mundo industrializado (Bleakley y Bleakley, 2019). No obstante, Curren (2020) sugiere que la

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

suspensión de la escuela es el predictor más fuerte, más que la pobreza, de la deserción escolar; con mayor probabilidad de dependencia de programas de bienestar social y de encarcelamiento.

Clasificar involucra el acto de incluir y excluir, esto implica coerción y violencia (Sandwick et al., 2019; Schilling y Kowalewski, 2021). De igual manera, existen consecuencias negativas del efecto de la estigmatización y aislamiento, dificultando la autoidentificación positiva y concluyendo en integración a grupos antisociales y criminales (Belonogova y Prokopyeva, 2020), por esta razón, el castigo en el contexto escolar debe replantearse y analizarse bajo los principios una comunidad escolar "justa" que aporte a la construcción de un legítimo Estado de Derecho (Curren, 2020).

Algunos autores afirman que, las escuelas tradicionalmente utilizan prácticas de disciplina punitivas, más cercanas al programa estadounidense de "Tolerancia Cero" caracterizado por la suspensión, la exclusión y el aislamiento (Weaver y Swank, 2020), para ello se apoyan en un estudio de la American Psychological Association de 2018, donde se determina que estas políticas son ineficientes, tienen una influencia dañina y exacerbaban el trato desigual. En el caso de Sudáfrica hasta 1996 era prohibido el castigo corporal en las escuelas, no obstante, algunos profesores aún manifiestan que el castigo corporal es el método que funciona para el enfoque disciplinar (Baker et al., 2021). Los efectos de este tipo de programas son repetición del curso, deserción escolar y delincuencia futura.

En su más reciente trabajo Hollands et al. (2022) manifiestan que un indicador de exclusión y racismo es que los estudiantes negros son sobre representados en las prácticas disciplinarias en Estados Unidos. También, es probable que los niños negros que tienen la misma conducta que los blancos sean percibidos como más maduros, culpables y peligrosos y menos necesitados de atención que los niños blancos de la misma edad (Curren, 2020). Asimismo, se pone de manifiesto que la disciplina y el castigo en las escuelas son ejercicios de autoridad gobernante sobre los niños y que la base ética de la autoridad educativa sobre los menores de edad se deriva de la responsabilidad de prepararlos para tener autodeterminación prudente al vivir sus propias vidas. Los estudiantes afroamericanos y los estudiantes con discapacidades son suspendidos a tasas más altas que las de los otros niños (Mansfield et al., 2018).

En el contexto escolar se dan múltiples situaciones, en el aula los errores pueden ser de tipo moral, legal, administrativo y/o procesal. Estos requieren una respuesta inmediata del maestro y de la escuela, una respuesta pedagógica que enseñe a los niños a aprender corrigiendo sus propios errores (Brown, 2020). Pero estas faltas, se deben abordar desde una disciplina que diagnostique, restaure y construya comunidad. La escuela probablemente es la institución en la que la solidaridad, la democracia, el autocontrol y otras tantas habilidades socioemocionales se desarrollen en sus integrantes (Curren, 2020).

El estudio de caso: *"How is the school coexistence constructed in the Montessori education?"* explicita cómo el enfoque pedagógico de Montessori se centra en el desarrollo integral del niño y tiene un fuerte componente de compromiso del individuo hacia el grupo, siendo un aporte significativo para el desarrollo de una convivencia exitosa (Cuevas et al., 2021). Los resultados de dicho estudio se enfocan en el desarrollo de la autonomía, adaptabilidad y autoestima por parte de los niños y la resolución de conflictos.

Así pues, es probable que, para tener una convivencia escolar saludable y escuelas de curación respetuosas del otro, con relaciones de poder recíprocas y satisfacción de las necesidades, sea necesario capacitar a la comunidad, escuchar e indagar en conversación, establecer acuerdos y reglas interiorizados, involucrar padres y privilegiar la participación de los estudiantes (Parameswaran et al., 2023).

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

3) Implicación de los docentes: Esta categoría tiene un alto porcentaje de recurrencia en los artículos revisados. Los autores hacen énfasis en el rol protagónico del maestro en la implementación de procesos de JER. Este rol se evidencia en las prácticas de aula, el establecimiento de normas y el manejo de la convivencia al interior del salón de clases y otros espacios institucionales. Se reconocen las múltiples angustias, responsabilidades y necesidades de los docentes. Además de mencionar la sobrecarga laboral que en algunas ocasiones genera la implementación del enfoque restaurativo. Un aspecto que llama la atención es la necesidad de conocer las experiencias, conocimientos y creencias de los docentes sobre los procesos de justicia y cómo estas determinan en mayor medida sus prácticas disciplinares.

Sabemos que el rol del profesor está rodeado de angustias (Schilling y Kowalewski, 2021). Los docentes son los encargados de mantener las expectativas del ambiente del salón de clases y establecer las normas desde la autorregulación, el conocimiento y relaciones recíprocas, siendo conscientes de la influencia de sus actos en los estudiantes (Weaver y Swank, 2020). Las conductas inadecuadas de los estudiantes limitan el tiempo de enseñanza, se desgastan recursos y producen una carga emocional a los docentes (Rainbolt et al., 2019);, por lo tanto, se requiere un cambio cultural tanto de profesores como de estudiantes. La dura labor del docente que instauro procesos restaurativos se duplica, generando cansancio. En algunas ocasiones se enfrentan a sus propios compañeros, en otras a la impotencia, las quejas de su efectividad, las redes de seguridad y demás actores de la comunidad refuerzan la sensación de un trabajo agotador (Schilling, 2018).

Llaman la atención los estudios realizados en Sudáfrica que afirman que, aunque en el año 2012 se implementó una política de protección infantil que busca evitar las situaciones de maltrato en escuelas católicas, durante la implementación del programa se evidencia que los docentes aún consideran que el castigo corporal es una práctica útil, efectiva y necesaria (Baker et al., 2021).

Un estudio realizado en tres escuelas primarias de Harare, en Zimbabue determino que, aunque los maestros tradicionalmente utilizan medidas como el castigo corporal y el trabajo manual para disciplinar; las prácticas restaurativas como los círculos de pacificación y la mediación son una opción eficiente para que los docentes conozcan a sus estudiantes y aborden de forma preventiva los conflictos (Chiramba y Harris, 2020). Las afirmaciones anteriores son compartidas por otros autores quienes manifiestan que las investigaciones sobre JER se han concentrado en las sociedades occidentales, pero que se hace necesario profundizar en otros estudios sobre variables como la autosuficiencia, la religiosidad y el razonamiento moral de los docentes en el contexto de países africanos (Parimah et al., 2018).

Aunque en general los docentes reconocen la importancia de implementar procesos restaurativos (Stuart McQueen et al., 2023), sus narrativas expresan que los programas enmarcados en este enfoque realmente son determinados por las relaciones de poder y el autoritarismo. En algunos casos, incluso manifiestan que los resultados relacionados con orden y disciplina se obtienen con excesos de los directivos y de docentes, sin equidad y apelando a la obediencia o la confesión (Reis y Guimarães, 2019).

Un hallazgo significativo de la investigación con administradores escolares realizada por Mansfield et al. (2018), apunta que incluso en las escuelas que implementan programas restaurativos se presentan focos de resistencia de los docentes. Este estudio sugiere identificar las percepciones de los maestros con relación a la eficiencia y los procesos de implementación de la JER, así mismo, ahondar en el motivo de las prácticas excluyentes de los maestros. En este mismo sentido, al analizar las narrativas de los participantes en una investigación realizada en la zona Norte de São Paulo, Brasil, se identifican resistencias de los maestros al cambio de paradigma y nuevas maneras de batallar con la violencia (Santos y

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

Xavier dos Santos, 2019). No obstante, este mismo estudio concluye que los maestros se muestran de acuerdo con la importancia del diálogo en las prácticas docentes.

Reconocer el conflicto como oportunidad de aprendizaje, evitar estigmatizar, analizar razones, identificar formas de cambiar la situación, fortalecer las habilidades para la vida como la resiliencia, restaurar relaciones y reparar los daños son los métodos más eficientes de respuesta en el aula que pueden utilizar los maestros (Brown, 2020).

Aunque Weaver y Swank (2020) concluyen en su investigación que puede ser contradictorio como se forma a los docentes y administradores en cuanto a la disciplina en el contexto escolar y que es necesario un cambio de pensamiento y apertura para implementar prácticas restaurativas. De la misma forma, recomiendan la capacitación como un componente definitivo para los colegios que desean establecer un enfoque restaurativo.

En el caso de la respuesta de los docentes a las faltas o errores en el aula, en el marco de las prácticas restaurativas, se debe identificar al infractor, proporcionar educación moral y prudencial, desarrollar habilidades positivas para reparar daños y restaurar relaciones; y por último, moldear el comportamiento, ilustrando lo que debería haberse hecho o lo que se debe hacer ahora para reparar (Brown, 2020).

En este apartado, es importante incluir a los administradores escolares, quienes, a pesar de los resultados negativos, deben decidir cuándo implementar sanciones cortas, medianas o incluso definitivas como la exclusión. Uno de los objetivos de los directivos, rectores, coordinadores o docentes administradores es velar por el bien común y esto implica a veces sacrificar el particular. En casos en los que la violencia es extrema, la conducta continua y peligrosa, es necesario tomar decisiones que privilegien la comunidad. A pesar de esto, enfoques como el de la vergüenza reintegradora pueden aportar a la implementación de prácticas restaurativas en el contexto escolar (Bleakley y Bleakley, 2019). Por otra parte, se sugiere como factor relevante en la instauración de procesos restaurativos la habilidad de los administradores escolares para propiciar relaciones profesionales, realizar seguimiento y fortalecer la comunicación directa y efectiva (Rainbolt et al., 2019).

Los docentes como seres humanos tienen implicaciones afectivas, personales y políticas que son transversales en su quehacer. Sin embargo, se reconoce la titánica tarea de los docentes en la instauración de procesos restaurativos efectivos y constantes. Algunas de las implicaciones adicionales para su labor e incluso para la vida cotidiana son factores de cambio, que transforman los actos pedagógicos y sistemas institucionales (Reis y Guimarães, 2019). Una investigación que respalda la implicación docente positiva en los procesos restaurativos es "*You have to find your slant, your groove:*" *One Physical Education Teacher's Efforts to Employ Transformative Pedagogy*" que describe cómo un maestro del área de Educación Física emplea las prácticas pedagógicas transformadoras para enseñar de manera exitosa la justicia social (Lynch y Curtner, 2019).

CONCLUSIONES

Los hallazgos del presente estudio de sistematización sobre el estado de la producción científica sobre la JER permiten concluir que:

- La producción científica en torno al tema se ha centrado en Estados Unidos y Brasil, países grandes con contextos escolares complejos, en donde existe un interés por analizar y proponer formas alternativas de abordar los conflictos al interior de las escuelas. Mientras que, en muchos otros países, entre ellos Colombia, no se identificaron publicaciones en el periodo analizado. No obstante, en el país existe un creciente interés por el tema de la JER, por lo que, se están implementando experiencias o programas tales como: "Justicia Escolar Restaurativa: Una apuesta por la

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

construcción de paz en Bogotá” y “Educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz”. Los cuales cuentan con producción bibliográfica divulgativa.

- Respecto al número de publicaciones en los años recientes, se identifica que el tema ha cobrado relevancia en el periodo temporal 2018-2020 con una posterior disminución de las publicaciones, pero con un llamado de atención por parte de los propios investigadores para ampliar el abordaje de la justicia restaurativa en el contexto educativo, debido a las posibilidades que ofrece cuando su implementación es exitosa.
- Las tres categorías temáticas que congregan el tema de la JER son 1) justicia y prácticas restaurativas, 2) disciplina y convivencia escolar y 3) implicación de los docentes.
- Un aspecto de interés de los autores es transitar del enfoque punitivo al enfoque restaurativo, para lo cual la escuela debe “aprender la lección” de cada situación con una orientación restaurativa. Los procesos continuos podrían permear los currículos institucionales, acompañar las discusiones pedagógicas y establecer estrategias de seguimiento, capacitación y constante evaluación.
- La dirección restaurativa exige un rol activo a la comunidad educativa, por lo tanto, requiere formación constante en resolución de conflictos y habilidades socioemocionales. Un aspecto relevante son las creencias de los docentes ya que estas determinan la aplicación de las prácticas restaurativas alejadas de los preconceptos institucionalizados y excluyentes.
- La experiencia de Rusia con el Departamento de Mediación y Prácticas Restaurativas en Kémerovo, direcciona la conformación de una estrategia denominada “Servicio de Reconciliación Territorial”. Esta desarrolla algoritmos tecnológicos de mediación restaurativa, permite sugerir la importancia de vincular medios tecnológicos al asunto restaurativo. Dicha herramienta permitirá fortalecer y facilitar los procesos institucionales con relación a la justicia restaurativa.
- Las escuelas que deseen implementar procesos restaurativos deben hacerlo de manera integral, cimentados en la teoría y a largo plazo. En los casos en que se asume el enfoque restaurativo como política y principio institucional se logra disminuir suspensiones, mejorar índices de puntualidad, reducir el ausentismo escolar y gestionar el conflicto como oportunidad de aprendizaje. Asimismo, los maestros perciben mayor compromiso, liderazgo y autonomía de los estudiantes. De la misma manera se observan relaciones asertivas y responsables entre los integrantes de la comunidad educativa.
- La apuesta por la JER tiene un componente importante de convencimiento y compromiso institucional. Este cambio de paradigma en las culturas educativas con el tiempo puede contribuir a la construcción de una sociedad que transite del castigo y la exclusión hacia la inclusión, la solidaridad, la empatía y la corresponsabilidad.

LIMITACIONES Y ESTUDIOS FUTUROS

El estudio está limitado a 30 artículos cribados y 3 bases de datos. Las autoras se proponen para un próximo estudio ampliar el número de las bases de datos sin perder el rigor científico.

RECONOCIMIENTO

Las autoras reconocen los técnicos en informática la ayuda prestada en la recuperación de los artículos utilizados.

CONTRIBUCIÓN DE LOS COAUTORES

Leyla Jazmin Rubiano Cepeda: Diseño teórico. Selección de los artículos. Estudio de los textos. Elaboración del manuscrito.

Nohemí Marcela Bedoya Ríos: Participación en la elaboración del manuscrito con énfasis en la elaboración de las conclusiones. Elaboración de los cuadros y figuras. Aplicación de la norma APA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, D. y Karp, D. (2018). Restorative justice as the rx for mistreatment in academic medicine: Applications to consider for learners, faculty, and staff. *Academic Medicine*, 93(3), 354–356. <https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000002037>
- Baker, A., MacKenzie, C. y McCormick, J. (2021). Building peace one school at a time: a case study for Catholic schools in South Africa. *International Studies in Catholic Education*, 13(2), 217–227. <https://doi.org/10.1080/19422539.2021.2010461>
- Belonogova, E. y Prokopyeva, N. (2020). Algorithms for mediation restorative work of the territorial reconciliation service in difficult cases. *Journal of Siberian Federal University - Humanities and Social Sciences*, 13(2), 179–190. <https://doi.org/10.17516/1997-1370-0549>
- Bleakley, P. y Bleakley, C. (2019). The Data of Deviance: Disintegrative Shaming and Exclusion in Queensland Schools. *Interchange*, 50(4), 537–548. <https://doi.org/10.1007/s10780-019-09374-0>
- Britto Ruiz, D. (2010). *Justicia Restaurativa. Reflexiones sobre la experiencia de Colombia*. https://www.icbf.gov.co/system/files/justicia_restaurativa._reflexiones_sobre_la_experiencia_de_colombia.pdf
- Brown, H. (2020). What makes a response to schoolroom wrongs permissible? *Theory and Research in Education*, 18(1), 23–39. <https://doi.org/10.1177/1477878520912997>
- Chiramba, E. y Harris, G. (2020). Project report restorative discipline practices: An action research project in Zimbabwean primary schools. *Educational Research for Social Change (ERSC)*, 9(2), 118–122.
- Coverdale, H. B. (2020). What makes a response to schoolroom wrongs permissible? *Theory and Research in Education*, 18(1), 23–39. <https://doi.org/10.1177/1477878520912997>
- Cuevas, K., Álvarez, B., Cortés, E., Passi, F. y Apablaza, F. (2021). How is the school coexistence constructed in the Montessori education? A case study from a Montessori School in Valparaíso, Chile. *Estudios Pedagógicos*, 47(2), 299–317. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000200299>
- Curren, R. (2020). Punishment and motivation in a just school community. *Theory and Research in Education*, 18(1), 117–133. <https://doi.org/10.1177/1477878520916089>
- De Jong, M. S. A. (2021). Family Conferencing: Responsibility at Grassroots Level – A Comparative Analysis between the Netherlands and South Africa. *Pionero en publicaciones legales en línea de acceso abierto y revisada por pares*, 1–32. <https://doi.org/10.17159/1727>
- Hibbin, R. (2023). Relational responsibility, social discipline and behaviour in school: re-orienting discipline and authority through a distributed network of relational accountability. *Pastoral Care in Education*. <https://doi.org/10.1080/02643944.2023.2263453>

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

- Hollands, F., Leach, S., Shand, R., Head, L., Wang, Y., Dossett, D., Chang, F., Yan, B., Martin, M., Pan, Y. y Hensel, S. (2022). Restorative Practices: Using local evidence on costs and student outcomes to inform school district decisions about behavioral interventions. *Journal of School Psychology, 92*, 188–208. <https://doi.org/10.1016/j.jsp.2022.03.007>
- Leajanski, A. y Pimentel, C. (2020). Círculos restaurativos: uma experiência de enfrentamento à violência escolar. *Revista Contemporânea de Educação, 15*(34), 219–236. <https://doi.org/10.20500/rce.v15i34.35021>
- Lodi, E., Perrella, L., Lepri, G., Scarpa, M. y Patrizi, P. (2022). Use of restorative justice and restorative practices at school: A systematic literature review. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 19*(1). <https://doi.org/10.3390/ijerph19010096>
- Lynch, S. y Curtner, S. (2019). "You have to find your slant, your groove:" One Physical Education Teacher's. *Physical Education and Sport Pedagogy, 24*(4), 359–372. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/17408989.2019.1592146>
- Maldonado, D., Salcedo, C., García, S., Molano, A., Blanco, C. y Vargas, A. (2020). Practices used in schools in Bogotá to prevent the consumption of psychoactive substances and aggression in middle and high school students. *Revista Colombiana de Educación, 1*(79), 61–83. <https://doi.org/10.17227/RCE.NUM79-9851>
- Mansfield, K. C., Fowler, B. y Rainbolt, S. (2018). The Potential of Restorative Practices to Ameliorate Discipline Gaps: The Story of One High School's Leadership Team. *Educational Administration Quarterly, 54*(2), 303–323. <https://doi.org/10.1177/0013161X17751178>
- Mas-Expósito, L., Krieger, V., Amador-Campos, J. A., Casañas, R., Albertí, M. y Lalucat-Jo, L. (2022). Implementation of Whole School Restorative Approaches to Promote Positive Youth Development: Review of Relevant Literature and Practice Guidelines. *Educ. Sci., 12*, 187. <https://doi.org/10.3390/educsci12030187>
- Molina, A., Pérez, M., Castaño, N., Bustos, H., Suarez, J. y Sánchez, E. (2012). Mapeamiento informacional bibliográfico en el campo de la enseñanza de las ciencias, contexto y diversidad cultural: el caso del Journal Cultural Studies in Science Education (CSSE). *Asociación Colombiana para la investigación en Educación en Ciencias y Tecnología, EDUCyT*. Vol. (Extraordinario) Diciembre, https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/mapeamiento_informacional_bibliografico_en_campo_ensenanza_ciencias_contexto_y_diversidad_cultural.pdf
- Morgan, H. (2021). Restorative justice and the school-to-prison pipeline: A review of existing literature. *Education Sciences, 11*(4). <https://doi.org/10.3390/educsci11040159>
- Morrison, B. (2013). Beyond the bad apple: Analytical and theoretical perspectives on the development of restorative justice in schools. In: E. Sellman, H. Cremin, & G. McCluskey (Eds.), *Restorative approaches to conflict in schools* (pp. 123–131). Abington, UK: Routledge
- Parameswaran, U. D., Molloy, J. y Kuttner, P. (2023). Healing Schools: A Framework for Joining Trauma-Informed Care, Restorative Justice, and Multicultural Education for Whole School Reform. *Urban Review*. <https://doi.org/10.1007/s11256-023-00666-5>
- Parimah, F., Davour, M. y Winder, B. (2018). Restorative justice ideology among High School teachers in Ghana: Investigating the role of collectivism and personality. *Contemporary Justice Review, 420–431*. <https://doi.org/10.1080/10282580.2018.1532794>

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

- Parker, C. y Bickmore, K. (2020a). Classroom peace circles: Teachers' professional learning and implementation of restorative dialogue. *Teaching and Teacher Education*, 95. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2020.103129>
- Parker, C. y Bickmore, K. (2020c). Complexity in restorative justice education circles: Power and privilege in voicing perspectives about sexual health, identities, and relationships. *Journal of Moral Education*, 50(4), 471–493. <https://doi.org/10.1080/03057240.2020.1832451>
- Pereira, A. y Guimaraes, Á. (2021). Direitos humanos e justiça restaurativa nas escolas: o que pensam os professores? *Educação em Revista*, 37. <https://doi.org/10.1590/0102-46982234221>
- Rainbolt, S., Sutton, E. y Cumings, K. (2019). High School Teachers' Perceptions of Restorative Discipline Practices. *NASSP Bulletin*, 103(2), 158–182. <https://doi.org/10.1177/0192636519853018>
- Reis, A. y Guimarães, Á. (2019). Direitos humanos e justiça restaurativa nas escolas: Entre decretos e a prática da cidadania no contexto da democracia brasileira. *ETD - Educação Temática Digital*, 21(3), 587–606. <https://doi.org/10.20396/etd.v21i3.8654635>
- Sandwick, T., Hahn, J. W. y Ayoub, L. H. (2019). Fostering community, sharing power: Lessons for building restorative justice school cultures. *Education Policy Analysis Archives*, 27. <https://doi.org/10.14507/epaa.27.4296>
- Santos, E. y Xavier dos Santos, S. (2019). Violências escolares e justiça restaurativa na escola básica estadual de São Paulo na visão dos professores – o papel do diálogo. *Dialogia*, 32, 136–164. <https://doi.org/10.5585/dialogia.n32.14352>
- Schilling, F. (2018). Mediação de conflitos, justiça restaurativa: caminhos para uma escola mais justa? *ETD - Educação Temática Digital*, 20(2), 325–342. <https://doi.org/10.20396/etd.v20i2.8650506>
- Schilling, F. y Kowalewski, D. (2021). O difícil encontro da justiça com a educação: problematizações sobre a justiça restaurativa. *Educacao e Pesquisa*, 47, 1–22. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202147238777>
- Secretaría de Educación del Distrito. (2021). *Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=117933&dt=S>
- Stahl, G., Schulz, S., Baak, M. y Adams, B. (2023). "You fight your battles and you work out how you're going to change": the implementation, embedding and limits of restorative practices in an Australian rural community school. *Asia-Pacific Journal of Teacher Education*. <https://doi.org/10.1080/1359866X.2023.2228215>
- Stuart McQueen, S., Huguley, J. P., Haynik, R., Joseph-McCatty, A., Calaman, R., Williams, M. y Wang, M. Te. (2023). Teacher Perspectives on Effective Restorative Practice Implementation: Identifying Programmatic Elements that Promote Positive Relational Development in Schools. *Child and Youth Services*. <https://doi.org/10.1080/0145935X.2023.2191943>
- Wachtel, T. (2013). *Definiendo qué es restaurativo*. Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas IIRP. <http://www.iirp.edu/pdf/Defining-Restorative.pdf>
- Weaver, L. y Swank, J. (2020). A case study of the implementation of restorative justice in a middle school. *RMLE Online*, 43(4), 1–9. <https://doi.org/10.1080/19404476.2020.1733912>

Tendencias sobre la justicia escolar restaurativa en el contexto mundial. Estudio de sistematización

Williams, H. M. A. (2019). A neocolonial warp of outmoded hierarchies, curricula and disciplinary technologies in Trinidad's educational system. *Critical Studies in Education*, 60(1), 93–112. <https://doi.org/10.1080/17508487.2016.1237982>

Zehr, H. (2006). *El pequeño libro de la justicia restaurativa*. Estados Unidos de América: Good Books.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/el_pequeno_libro_de_la_justicia_restaurativa.pdf